



SOLICITUD DE INFORME DE APTITUD Y/O ADAPTACIÓN

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA					
Apellidos:		Nombre:		DNI/NIE:	
Fecha de nacimiento:		Provincia:			Sexo: H / M
Domicilio:		Núm.:	Bloque:	Piso:	Puerta:
Localidad:		Provincia:		Teléfono fijo:	
Dirección electrónica:				Teléfono móvil:	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN					
Tipo de vía (plaza, calle, etc.)			Nombre de la vía:		
Núm.:	Bloque:	Piso:	Puerta:	CP:	Localidad:
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE					
Apellidos:		Nombre:		DNI:	
Tipo de representación:					
Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Tutor <input type="checkbox"/> Representante legal <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>					
Otros:					

EXPONGO:

De conformidad con lo establecido en el Boletín Oficial núm., en fecha, en relación a las bases de la convocatoria por:

- A. Selección de personal de (consignar la Administración) sobre la cuota reservada a las personas discapacitadas, enterado de las funciones propias del puesto de trabajo
- B. Pruebas para obtener el certificado oficial de conocimientos de catalán
- C. Otras convocatorias

SOLICITO:

La expedición de informe de aptitud para optar a la plaza o plazas que se enumeran a continuación

Y/o informe sobre adaptación de las pruebas:

DECLARACIONES/AUTORIZACIONES:

- **DECLARO** que son ciertos los datos referidos en esta solicitud y manifiesto que estoy informado/da de la obligación de comunicar al Centro Base cualquier variación que se pueda producir.
- **DECLARO** que estoy informado/da del contenido del apartado de comunicación que consta en esta solicitud.
- **ACEPTO** que, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Centro Base consulte los datos consignados en esta solicitud y solicite los documentos que sean necesarios para la resolución, mediante las redes corporativas o consulta en las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados.
- Si **NO QUIERE** realizar esta autorización, marque la casilla siguiente: Y, EN ESTE CASO, TENDRÁ QUE APORTAR, JUNTO CON LA SOLICITUD, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN LAS INSTRUCCIONES

Localidad :

Fecha:

Firma:



DOCUMENTS QUE CAL ADJUNTAR A LA SOL·LICITUD

- Fotocopia de la tarjeta o el permiso de residencia (NIE).
- Acreditación de la representació legal.
- Fotocopia de los informes médicos, psicológicos, psiquiátricos o escolares actuales emitidos por profesionales autorizados, en formato papel. Los informes y las pruebas diagnósticas en formato digital se pueden aportar el día de la visita.

En caso de haber marcado la casilla de no autorización que consta en la apartado DECLARACIONES/AUTORIZACIONES, también se tiene que adjuntar la documentación siguiente:

- Fotocopia del DNI/NIF de la persona beneficiaria.
 - Fotocopia del DNI/NIE de la persona representante legal o guardadora de hecho.
 - Fotocopia compulsada del certificado de empadronamiento.
 - Fotocopia de la resolución del INSS en la que se reconoce la condición de pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, o bien resolución del Ministerio de Economía y Hacienda o del Ministerio de Defensa en que se reconoce la condición de pensionista por jubilación o retiro por incapacidad permanente al servicio, o inutilidad, en caso de que la persona solicitante sea pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez.
-

Comunicación de la Dirección General de Dependencia

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD) y el artículo 12 del Real Decreto 1720/2007, consiente expresamente que los datos facilitados durante la relación con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears sean recogidas y tratadas en un fichero titularidad de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación, con domicilio en la plaza de la Drassana, núm. 4, 07012, Palma. La finalidad de este tratamiento es llevar a cabo las gestiones administrativas derivadas de la valoración de la discapacidad. Le informamos que, en cualquier momento, puede ejercer los derechos reconocidos en la ley y, en particular, los de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Para hacerlo, se tiene que dirigir por escrito, a la Dirección General de Dependencia, mediante el Registro de la Consejería, y se tiene que identificar convenientemente (ref. protección de datos).

El artículo 11.1 de la LOPD dispone que los datos de carácter personal objeto del tratamiento sólo pueden ser comunicadas a una tercera persona para el cumplimiento de finalidades directamente relacionadas con las funciones legítimas del cedente y del cesionario con el consentimiento previo de la persona interesada.

El artículo 7.3 de la LOPD establece que los datos de carácter personal que hagan referencia a su origen racial, a la salud y a la vida sexual sólo pueden ser recogidas, tratadas y cedidas cuando, por razones de interés general, así lo disponga una ley o la persona afectada consienta expresamente.